REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores, catorce (14) de julio del dos mil veintiuno (2021).

Radicación

: 73-236-4089-001-2020-00083-00.

Demandante Demandado

Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA. : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

: LUIS GERARDO PACHECO RAMIREZ.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 809.911.00	Fol. 43 Y 44 C. O. 1.
NOTIFICACION PERSONAL	\$1.000.00	FOL. 27 C. O. 1
NOTIFICACION POR AVISO	\$1.000.00	FOL. 37 C. O. 1
TOTAL	\$811.911.00	

Son: OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE

KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE

Secretaria